

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . . .	1 pta.
» » trimestre. . . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre. . . . .	5 »
Números sueltos. . . . .	0'10 »
Anuncios linea. . . . .	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.  
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
 No se devuelven originales.

# EL BALUARTE

## PERIÓDICO TRADICIONALISTA

## REDACCION:

Calle de la Cort-Real, núm. 15  
 en el Círculo Tradicionalista.

## SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

## ADMINISTRACION:

EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet,  
 Ciudadanos, núm. 19.

### SECCIÓN RELIGIOSA

**Santos de hoy.**—San Tomás apóstol.

**Santos de mañana.**—San Zenon soldado mártir.

**Cuarenta Horas.**—Continúan en la Iglesia de San Lucas.—La exposición durará desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 á las 6 por la tarde.

## Crónica general

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro sabio y bondadoso Prelado.

Con tan fausto motivo EL BALUARTE se complace con elevar hasta el trono episcopal su entusiasta felicitación, reiterando el testimonio de su filia! afecto al esclarecido Obispo, que ha dignificado con su inteligencia y preclaras virtudes la silla gerundense.

—Telegrafían de Tien-Tsin que ha llegado á Hai-Tcheng, cerca de New-Chuang, una división japonesa que amenaza al ejército del general Sung, posesionado de Kai-Chu, como base de sus operaciones.

Las fuerzas de este general se componen principalmente de los restos de las guarniciones vencidas; de éstas, seis mil hombres procedentes de Port-Arthur.



Las fuerzas japonesas, que continúan su movimiento de avance hacia Tien-Tsin, se componen de 70.000 hombres.

En Shanghai se teme que ocurran serios disgustos con motivo de un nuevo impuesto de guerra.

También dicen de Shanghai que reina el descontento entre las tropas chinas que guarnecen el fuerte de Tolu.

Créese que en caso de un ataque contra aquella plaza, la guarnición desertará en masa.

Dícese que los dos ejércitos japoneses convergen sobre New-Chuang.

—Ayer terminaron en el Seminario conciliar las clases del primer cursillo, empezando las vacaciones de Navidad que durarán hasta el 3 del próximo Enero. En el Instituto provincial se cerrarán las aulas mañana.

—Hoy se celebrará en esta capital la renombrada feria de Santo Tomás.

—Hace algunos días se encuentra enfermo de bastante gravedad el ex-ecónomo de la Catedral Rdo. Ignacio Servitja, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

—La comisión provincial, ha acordado acceder á lo solicitado por el alcalde de Cassá de la Selva referente á que pase á aquella villa con toda urgencia el arquitecto provincial para que examine los techos de la casa consistorial y locales destinados á escuelas de niñas que se hallan en estado ruinoso, y por cuyo motivo han tenido que suspenderse las clases. De resultar ruinosos, se ha dispuesto forme el plano de reforma y presupuesto para llevar á cabo las obras necesarias.

—El Ayuntamiento de Bañolas ha solicitado á este Gobierno civil el pase á aquella villa del señor Arquitecto provincial á fin de verificar el exámen de tasación del matadero que aquel Municipio se propone enagenar.

—En los despachos de Madrid vemos que reunidos los diputados por esta provincia, han acordado que, cuando después de las vacaciones se discuta la ley, referente á los terrenos de las murallas de Barcelona, será oportuno hacer que vaya á Madrid una comisión del Ayuntamiento de esta capital para gestionar unidos la cesión á la inmortal ciudad de los terrenos de sus murallas al mismo tiempo que se resuelve la reclamación de Barcelona sobre las suyas.

Este es el verdadero terreno en que deseamos ver á nuestros representantes. Adicionar nuestras súplicas á las de Barcelona es prenda se-



gura de franco éxito, cuando proceder separadamente y en esfuerzo particular hubiera equivalido poco menos que á un fracaso bochornoso.

Nuestro Ayuntamiento tiene tiempo sobrado si sabe aprovecharlo para realizar cuantos trabajos estime conducentes al mejor logro de nuestras justas pretensiones y puede muy bien nombrar esta comisión que ha de ir á la Corte para demostrar á los poderes públicos con datos, argumentos y títulos, que no tiene Barcelona la bondad y justicia de nuestra causa. Mucho nos felicitamos del nuevo y bonancible sesgo que ha tomado el asunto, esperando confiadamente que el cabildo municipal colocándose á la altura que demandan sus precedentes históricos y las esperanzas que en él mismo tienen puestas todos los gerundenses, agotará todos los recursos y apurará todos los medios legales para hacer efectivos unos derechos innegables.

Si se despiertan las actividades dormidas y se avivan las energías atrofiadas la partida será nuestra.

—Anteanoche se reunió la Junta municipal para poner el visto bueno al proyecto de nuevo matadero, aprobado desde bastante tiempo por el Ayuntamiento.

—Ayer debió verificarse en Olot el escrutinio general de la elección parcial de un diputado provincial, verificado el domingo último. Para presidirlo trasladóse á aquella villa el digno Juez de Instrucción de este partido D. Antonio Junquera Blanco.

—El martes por la tarde, se presentó un inspector de orden público con algunos agentes en el local de la Asociación de Católicos de Barcelona, trasmitiendo al presidente de la misma la orden gubernativa de clausura de dicho local, levantando el citado inspector el acta correspondiente. La resolución del gobernador parece fundada en los gritos reiterados de ¡Viva el Papa-Rey! que se dieron en la fiesta celebrada anteanoche por la Asociación mencionada.

Y viva la libertad. Al paso que vamos se podrán dar vivas hasta al mismo lucero del alba y no se podrá aclamar al jerarca supremo de la cristiandad. Y cuenta que el presidente del Consejo y todos los ministros son unos católicos fervorosos, lo que hacen mas suaves los pelos de la fiera.

—*El Distrito Farnense* con infantil presunción se ha creído que con decir que empleamos para con él lenguaje poco culto, lo que no es exacto en manera alguna, ya quedaban contestadas las leales advertencias que con la mejor buena fé le dirigimos.



El sistema no por socorrido deja de ser muy tonto y cursi y conste que procuramos la suavidad en adjetivo y extrañamos verlo adoptado por un periódico tan serio y de tantas ínfulas como el *Distrito*. Nos engañamos al principio de la escaramuza en la calidad del adversario, que lo creimos noble y sereno y no instigado y obediente á bajas pasioncillas. Cuanto hemos escrito ha sido justo é inspirado por la imparcialidad mas absoluta y si el colega quiere y nos obliga diremos los móviles que han impulsado su campaña, no bella y romántica como las del hidalgo manchego, sino positivista como las de su barrigudo escudero.

—En Tánger, un moro argelino, protegido español, ha denunciado un fuerte contrabando de armas que venía realizando un judío.

Este alegó que estaba bajo el protectorado americano, comprobándose esto, pues el cónsul de los Estados Unidos salió en su defensa y amparo.

—El gobernador de Málaga telegrafía que ha reanudado sus trabajos la fábrica de los señores Larios, entrando solo en los talleres los operarios que los propietarios de la fábrica han querido admitir, reinando orden completo.

—El final del combate entre chinos y japoneses empeñado en Feu-Ouang-Teheng, fué una victoria más para las tropas del Japon, que consiguieron rechazar á los chinos haciéndoles algunas bajas y 30 prisioneros, apoderándose de cuatro cañones y muchos fusiles.

Los japoneses tuvieron 70 bajas y varios oficiales heridos.

Todos los despachos convienen en que los chinos, á pesar de su inferioridad numérica, se batieron denodadamente.

—Por R. O. del ministro de la Gobernación, han sido autorizadas las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús de Figueras, para inhumar los cadáveres de las mismas en el cementerio site en el huerto de la comunidad.

—El señor Cánovas del Castillo ha designado al señor Cos-Gayón para que inicie en el Congreso el debate sobre la crisis, preguntando al señor Canalejas cual será su criterio al redactar los presupuestos.

—El viernes de la semana pasada á las nueve de la noche se declaró un incendio en la estación del ferro-carril del puelo de Vilajuiga, quemándose 50 balas de paja, depositadas ya para su transporte.

El incendio fué producido por una chispa de la máquina del tren 308 que iba á Port-Bou.

Se calculan las pérdidas en 200 pesetas aproximadamente.



## ESPECTÁCULOS.—Teatro Principal.

Funcion para hoy viernes.—Fuera de abono.—A beneficio de la primera tiple *Srta. Filomena García*.—1.º *Los Africanistas*.—2.º *Caramelo*.—3.º El monólogo por el Sr. Oliva, titulado: *Xerraire!!!!....*—Y 4.º *La Verbena de la Paloma*.

---

J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup>—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compan con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compan y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

---

## VUELTA A LO ANTIGUO

No deja de presentar fenómeno digno de la mirada de un observador curioso, el afán que se ha despertado de poco tiempo á esta parte en muchos de volver sus miradas y sus atenciones á la antigüedad para estudiarla é imitarla.

Hoy la arqueología ó el tratado de las cosas antiguas forma uno de los ramos más importantes de los humanos conocimientos: una medalla de los tiempos pasados, una moneda, un diploma, una pintura ó escultura de las edades remotas forma las delicias de los hombres de saber.

Esos monumentos se coleccionan, se clasifican se comparan unos con otros y se fijan en las diferentes edades á que pertenecieron: deduciendo de ellos conocimientos muy importantes para la historia de la humanidad.

Las prendas del arte antiguo se pagan con un ojo de la cara; los manuscritos ó códices viejos, y los impresos del primer siglo tipográfico no tienen precio.

Los gobiernos enriquecen con ellos los museos públicos y los particulares los atesoran en sus bibliotecas.

La indumentaria, la orfebrería, la numismática, la cerámica, la paleografía y otras artes antiguas, son interrogadas con afán y se les buscan sus secretos y sus ejemplares con esmero.

Y no solo se admiran las bellezas de los pasados siglos en muebles, utensilios y armas; porque esa admiración y entusiasmo por lo viejo obedece al afán de las imitaciones.

Se resucita todo un mundo de las épocas anteriores, se copian fielmente modelos para poder confeccionar objetos según los antiguos patrones.

Los muebles, las armas, los vestidos, las construcciones, las modas y las galas, y aun la misma literatura, son como se dice á la romana, ó



de estilo gótico, árabe, bizantino, medioeval, siglo del renacimiento ó de Luis XIV.

Es que todo lo marcado con el sello de las edades, tiene algo de sagrado, de tradicional y en esto consiste que sea de gran mérito y de no menor renombre.

Tenían los viejos cosas muy buenas que por haberse olvidado, se hace muy penosa la que se llama vida moderna, cuya moderna vida tan accidentada y llena de torbellinos obliga á suspirar por la vuelta de los pasados tiempos.

Esto esplica claramente el anuncio de Horacio de que renacerán muchas cosas caidas en olvido y desuso y además convierte en proverbio la máxima llena de sabiduría de que, no deben dejarse las sendas viejas por las nuevas.

Ahora preguntamos: ¿Por qué las presentes generaciones no obedecen á esta tendencia en materia de Religión y de política cristiana? Pues simplemente porque la Religión antigua y la política cristiana, exigen virtudes, y la verdadera virtud va siempre acompañada de alguna penalidad, de algun sacrificio, en cuyas aras han de ceder algo las humanas pasiones.

Pero los hombres actuales no se fijan en las recompensas y provechos que en favor de los individuos de las familias y las sociedades se deducen de esos pequeños sacrificios en los cuales cada uno renuncia á algo en provecho del bien común y esto se esplica facilmente atendido el grande egoismo que se ha apoderado de los hombres actuales.

Vestir á la antigua, tener casas y muebles contruidos á imitación de los pasados tiempos, guardar con gran cuidado é interés objetos ó monumentos antiguos, todo esto les deja en una especie de libertad selvática de vivir á sus anchas y á su antojo, produciéndoles grandes dosis de vanidad y de soberbia.

Resucitar las antiguas prácticas cristianas, volver los ojos á nuestra antigua madre la Iglesia, vivir según lo que prescribe nuestra sacrosanta Religión; esto ya es para ellos otra cosa.

Esforzarse por resucitar las tradiciones patrias, la forma de gobierno de otros tiempos, la monarquía paternal de nuestras tradiciones, la legislación antigua, los antiguos fueros de las regiones con la verdadera unidad de la Patria, los viejos municipios con las veneradas Cortes de de nuestros abuelos, nuestros antiguos usos y costumbres tan españoles como cristianos: esto ya es otra cuenta.



Los liberales científicos aman la antigüedad en todo aquello que no comprometa su modo de ser anticristiano y antiespañol; pero volver ellos á las prácticas antiguas en materia de religión y de gobierno, eso nunca: en esa parte son consecuentes porque las formas antiguas religioso políticas son incompatibles con la libertad liberal desenfrenada. Pero observen que el verdadero amante de la antigüedad antes que todo ha de ser tradicionalista, ha de volver sus miradas para salvarse de los presentes apuros á los lemas Dios, Patria y Rey.—R.

---

## Correspondencias de "El Baluarte"

---

Sr. Director de EL BALUARTE.

La Bisbal 19 diciembre 1894.

Muy Sr. mio y amigo: Voy á ocuparme en asunto de verdadera importancia para esta localidad: la tan odiosa como odiada contribución de consumos, sobre todo para las poblaciones en que como en esta, se lleva á cabo su recaudación por el sistema necesariamente arbitrario del repartimiento vecinal, viene dando muchísimo que hacer á la Junta nombrada para el confeccionamiento del reparto correspondiente al actual ejercicio económico.

Tanto es así como que despues de haber acordado dicha Junta declarar nulo el reparto primeramente formado, por la gran lluvia de reclamaciones presentadas, procedió á la formación de nuevo reparto al que no le ha cabido mejor suerte que al anterior, pues dicha Junta al resolver de agravios, acordó dejar sin efecto dicho segundo reparto, conviniendo en que el que de nuevo se confeccione lo sea bajo la base de separar previamente del cupo total repartible, el especial correspondiente á los vinos y alcoholes.

Tal determinación que ha venido á romper la tenaz y sistemática resistencia de algunos contribuyentes sin duda muy amigos de sus intereses, pero, al parecer poco celosos de los de sus convecinos, ha motivado la aparición en el último número de *El Distrito* y en la sección de crónica referente á esta villa de un extenso suelto, visiblemente de encargo y en el que se censura y se intenta poner en ridículo el proceder de la referida Junta repartidora, suponiéndola ignorante de la ley por no consentir esta, en concepto del autor del aludido suelto ningún encabezamiento gremial despues de aprobado por la Administración como sistema de recaudación el del repartimiento vecinal.

Mas bien facilmente se comprende que no puede ser el amor á la observancia de la legalidad ni el deseo de volver por los fueros del derecho, y si otro muy distinto el móvil que ha inspirado el aludido suelto, ya que de otra suerte su autor se hubiese apercebido de que lo ilegal é injusto es que se haga objeto de repartimiento vecinal el cupo total distributivo, cuando



en el Reglamento vigente y en sus artículos 40 y 82 expresamente se preceptúa que en el caso de adoptarse el repartimiento vecinal, se obligará al encabezamiento gremial por uno cuando menos de los grupos de granos ó líquidos y que en caso de ser necesario elegir cual de los grupos ha de realizar el encabezamiento obligatorio, se designará el grupo cuyo importe dentro del encabezamiento del cupo general sea superior, y es indiscutible que la superioridad en esta villa se la llevan los vinos.

Resulta, pues, que lo que importa manifiesta ilegalidad no es el acuerdo de la Junta repartidora, de proponer á la Administración la aprobación del encabezamiento gremial de vinos y alcoholes, sino que la ilegalidad consiste en el proyecto tan acariciado por algunos, por la cuenta que les tiene, de hacer objeto del repartimiento vecinal el total cupo repartible.

A esos tales tocaríales mantenerse calladitos, ya que si hasta ahora han ido bien en el machito, justo es que llegara la ocasión de que la ley se cumpla y deje de ser letra muerta, como ha venido siéndolo, en beneficio de algunos privilegiados. Los demás sobrada paciencia han tenido.

De V. Sr. Director, affmo. S. S.

*El Corresponsal.*

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO CARLISTA D. JUAN VAZQUEZ DE MELLA  
en la sesión del Congreso de los Diputados del día 5 de Diciembre de 1894.

(CONCLUSION).

El señor Alvarez Capra: Pero no faltan sabios como S. S.

El señor VAZQUEZ de MELLA; No he presumido nunca de sabio. (*El señor Alvarez Capra y varios señores diputados: Ahora mismo*). No he pretendido tampoco llamar tontos á los señores de la mayoría, ni que se crean en esto aludidos.

El señor Presidente: Siga S. S. en su rectificación, señor Mella.

El señor VAZQUEZ de MELLA: Digo que no he querido dar patentes nunca de sabiduría, ni me las he expedido á mí mismo; pero os aseguro que si una Asamblea ha de legislar, es preciso que se trate de aquellos principios en que las leyes hayan de informarse; y si los partidos son algo, tienen que responder á los principios á que pertenezcan.

Por otra parte, cuando aquí se discute la crisis y habla de ella con su natural donaire y elocuencia el señor Romero Robledo, se levanta el señor presidente del Consejo de ministros, y le dice: no traiga S. S. aquí personalidades, levante su señoría el debate, tratemos cuestiones serias; y cuando viene uno que trata cuestiones de principios, le dice S. S.: hombre si esas son disertaciones académicas y ateneístas. Entonces ¿qué quiere el señor presidente del Consejo de Ministros, y qué quiere esa mayoría ¿Quieren



que sea ésta una Asamblea de sordomudos en que ni principios ni hechos se discutan? (*Muy bien en las minorías.*)

Para la misma grandeza y solemnidad de la tribuna y del Parlamento que defendeis os importa, en virtud de vuestros principios, que aquí no sólo los partidos, sino hasta las escuelas radicales, tengan la debida representación y puedan hacer oír su voz; ¿ó es que aquí no hemos de movernos más que por los ritualismos y por los expedientes y rutinas de esa estrecha senda parlamentaria que vosotros os habeis trazado?

Pero ya se vé: el señor presidente del Consejo de ministros sienta tales doctrinas, que no me extrañará que de esos discípulos que llevan más adelante las doctrinas que el propio maestro surgiera uno cualquier día en esta Cámara, y dijese desde esa mayoría: «¿Qué me importa á mí que la Monarquía sea sustancial ó accidental? La cuestión es que sea sustancial.» (*Grandes carcajadas.*)

Yo creo, señores diputados, que si aquí hay que discutir con alguna filosofía que no sea milicianá (*Risas*), y si ha de haber cierta altura en los debates, aun cuando los unos y los otros tengamos opuestas ideas acerca del poder real y de la soberanía, no huelgan estas discusiones, que por referirse á cosas tan importantes casi se las injuria y se las menosprecia, cuando se dice que eso de que una institución sea accidental ó sustancial no significa nada.

El señor Abarzuza declaró aquí terminantemente, y refiriéndose á España, porque no hablaba de otra nación, de otro continente ni de otro planeta, que el partido conservador sostenía la sustancialidad de la Monarquía, pero que en el banco azul y en la mayoría sostenían la accidentalidad de la forma de Gobierno. (*Rumores y protestas en la mayoría*).

Esto dijo discutiendo conmigo. ¿Es que ahora se niega? Tenía razón el señor Romero Robledo al afirmar que aquí había que discutir con notario Voy á presentar la prueba:

Estaba hablando el señor Abarzuza cuando le interrumpió el señor don Calixto Rodríguez diciendo: «Los conservadores creen que la forma es esencial». Y el señor Abarzuza replicó: «Si los conservadores lo creen, nosotros no; esta es la diferencia que existe entre los conservadores y nosotros.» ¿Estais conformes ahora? (*Rumores en la mayoría*).—*Un señor diputado: ¿Y que dijo ayer?*) Ayer ya sé que ha dicho casi casi lo contrario; pero eso no revela más que otra cosa, lo que ya decía el P. Cobos: *Donde digo digo, no digo digo, sino que digo Diego.* (*Risas*). ¿Qué me importa que ayer quisiera el señor Abarzuza decir otra cosa, si está claro y patente el texto, y esto no significa más que una nueva contradicción en el ministro? Tan patente, que el señor presidente del Consejo ha tenido que intervenir á declarar lo contrario, y precisamente esto demuestra la situación extraordinaria é imposible en que ha quedado el señor Abarzuza. El señor ministro de Ultramar tenía en la sesión de anteayer enfrente de sí á la mayoría; individuos de ella había dispuestos á pedir la palabra y protestar contra la accidentalidad de las formas de Gobierno.



Estaba además S. S. abandonado por el señor Castelar, que no ha venido aquí á defenderlo; y tenía en cierto modo disgustados á sus propios amigos, porque no habían encontrado en los lábios de S. S. la defensa que ellos esperaban y creían que debía salir del banco azul.

Y por si todo esto no era bastante para hacer imposible la situación del señor ministro de Ultramar, ayer tarde le abandonó y le excomulgó indirectamente el señor presidente del Consejo de ministros; de manera que está S. S. ahí como don Félix de Montemar, contemplando sus propios funerales. (*Risas*).

La Constitución de 1869, en el tít. XI y en aquellos artículos tan conocidos 110, 111 y 112, que defendieron con tanto calor los posibilistas antes de su última evolución, establecióse que aun sin la voluntad del rey puede transformarse y cambiarse, á petición de las Cortes, la Constitución del Estado.

Esto daba carácter democrático á aquella Monarquía; pero en la Monarquía actual no hay tal carácter, porque no se lo da la Constitución de 1876; como que tampoco existe en ella el art. 32 de la de 1869, donde se dice que la soberanía reside esencialmente en la nación, y de ella dimanar todos los poderes. Por consiguiente, no estando eso, que era el alma de la Constitución de 1869, trasfundida en la de 1876, siendo ésta en parte una Constitución otorgada, habiendo sido el sufragio universal una extensión de las listas electorales, y estando por la reforma del reglamento hasta mermadas las atribuciones que antes tenía, ¿dónde está la democracia política con que se ha aliado la Monarquía? Esta es la cuestión, y no otra; aquí no sirven argucias ni distingos, ni decir al día siguiente lo contrario de lo que se dijo el día anterior, porque todos estamos, como suele decirse, al cabo de la calle y nos conocemos ya perfectamente, señor presidente del Consejo de Ministros.

S. S. comparte la jefatura del partido liberal con el señor Castelar en este punto; pero el señor Castelar, á pesar de todas las excitaciones, ruegos y deseos manifiestos de la minoría republicana y la carlista, no viene á este recinto á explicarnos por qué él no entra en la Monarquía y se queda en un crepúsculo indeciso, en que no se sabe si es noche ó es día, si hay Monarquía ó hay República, viviendo oculto entre sombras y penumbras, porque no viene á hablarnos ni siquiera de aquella manera olímpica que merecería del señor Sagasta el calificativo de disertaciones académicas y ateneistas.

Yo ya sé que eso á S. S., como todo, le importa poco. Pues recuerdo ahora que he visto en Logroño este verano la estatua del señor presidente del Consejo de Ministros. (*Rumores*). Señores diputados: como creo que no todos vosotros la habreis visto, supongo que es una curiosidad el dar á conocer este dato..... (*Siguen los rumores*), porque el señor Sagasta es uno de los pocos españoles que ha logrado tener estatua en vida; pero si lo que iba á decir no quereis oirlo, no lo dire..... (*Varios señores diputados: Sí, sí, que lo diga*).



Pues bien: yo he visto la estatua del señor Sagasta, que por cierto no es ningun prodigio de arte. En ella está representado el señor Sagasta con una mano extendida, como si fuese un político de solemnidad ó en actitud de pedir el poder... (*Risas.*) Esto ya me llamó algo la atención; pero uno de los que me acompañaban me dijo: «¿No repara usted en que la estatua del señor Sagasta tiene los hombros... así... un poco levantados? Debe ser un defecto del artista, porque don Práxedes es más esbelto.» «No,—le contesté —lo que revela es que el escultor conocía bien al personaje por fuera y por dentro, pues sin duda ha querido representarle con ese encogimiento de hombros como queriendo decir: Esta es la fórmula política del señor Sagasta; á mí no me importa nada de nada.» (*Grandes risas.*)

Figúrese ahora el señor Abarzuza lo que le importará al señor Sagasta el que la presencia de S. S. no sea sustancial sino accidental, en ese banco. Es hombre el señor Sagasta, empleando una palabra que el decía ayer, que puede pasar por un signo de los tiempos; hemos llegado ya á tales circunstancias, que yo creo que uno de los hombres que mejor representan al país liberal es el señor Sagasta. Hay una anemia, una postración tal en una parte del pueblo, la que siguió las corrientes liberales, que esas masas han perdido la fé, no solo en las ideas, sino hasta en los hombres; y en estos períodos de decaimiento social, de grande anemia, en que la sabia falta y la sangre amengua su vigor, son los escépticos, los volterianos, los hombres fríos los que no creen ni aman, los que se encogen de hombros quienes se encuentra al frente del poder.

Y no quiero decir por hoy nada más. (*Muestras de aprobación en las minorías, que felicitan al orador.*)

### SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN SAN JUAN LAS FONTS.

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.</i>	5057' 26	D. Juan Prat Canadell.	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch.	5'	» Juan Caula.	2'
D. Ramón Oriol.	5'	Rdos. Carbonell y Raset.	2'
Vinda de Torras.	5'	Ferrés, Cambras, Coll y Vila A.	2'
D. <sup>a</sup> Francisca Torras.	5'	Martin Coderch.	2'
D. José Castellet.	5'	Esteban Oriol.	1'
» Enrique Cabrafiga.	5'	C. O. D. y P.	1' 50
J. J. A.	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S.	4'	Brulé y Perez.	1'
Doce vecinos pobres.	3'	Srta. Anita Mitjans.	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h.	2' 50		

#### Donativos extraordinarios.

Varios devotos.	7'	D. Juan Gaciot, fabricante de	
D. José Brugats, de Olot.	25'	Olot, por gracia especial re-	
» German Arroyo, de id.	2'	cibida del Sagrado Corazón..	250'

**TOTAL.** . . . . . 5401' 26



# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 20 Diciembre 1894.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado.
Interior.			73'22	Almansas 5 por 100.	78'00
Exterior.			81'80	Francias 6 por 100.	97'12
Amortizable.	81'37			Idem 3 por 100.	54'75
Cubas, emision de 1886.	110'25			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	89'87
Cubas, idem de 1890.	99'75			Orenses 3 por 100.	00'00
<b>Acciones.</b>				<b>Bolsa de Madrid.</b>	
Banco Hispano Colonial.		42'10		Interior.	00'00
F.-C. Norte de España.		26'90		<b>Bolsas extranjeras.</b>	
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		26'10		PARIS. { Giros.	12'20
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		8'05		PARIS. { Renta Exterior.	73'18
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp.	112'00
				LONDRES. Renta Exterior.	73'37
<b>Oro.</b>				<b>Billetes de Banco.</b>	
Centenes Alfonso.	10'50	} . . Se toman. }		Ingleses.	27'20
Centenes Isabelinos.	14'60			Franceses.	11'40
Onzas.	11'40			Italianos.	4'80
Cuartos.	11'20			Suizos.	11'00
Oro pequeño.	9'00			Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.	
Aumento.	00'00				

## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 20 de Diciembre de 1894.

Oro.	Operaciones.	Cupones.	VENCIMIENTO PRÓXIMO	Operaciones.
Centenes Alfonso.	11' 50 por 100	Billetes Hip. Cuba.	10' 00 beneficio	
Onzas.	12' 50 » »	Exterior.	9' 00 idem.	
Centenes isabelinos.	15' 30 » »	Interior y Amort.	2' 50 daño.	
Monedas 20 pesetas.	12' 10 » »	<b>Giros.</b>		
Oro pequeño.	9' 80 » »	<b>Operaciones.</b>		
(Precios de compra).		Francos 8 dias vista.	12' 90	
		Libras 30 dias vista.	28' 40	

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.



## REGISTRO CIVIL

Día 16.—Nacimientos: Varones, 0.— Hembras, 0.— Defunciones 0.

Día 17.—Nacimientos: Varones, 0.— Hembras, 0.— Defunciones 0.

Matas.

## Sección de anuncios

# ALMANAQUE TRADICIONALISTA

DE PARED

para 1895

Este Almanaque, compuesto por *Eneas*, lleva más de 400 efemérides tradicionalistas, y al respaldo otras tantas anécdotas de nuestras guerras, descripciones de batallas, biografías de personajes carlistas, etc., etc. Tiene además un santoral completísimo, siendo Almanaque á la vez religioso y carlista.

Los que conocen el que compuso *Eneas* para 1892 y que regaló *El Correo Español* á sus suscritores, pueden formarse idea de lo que es el nuevo Almanaque, cuyas efemérides y anécdotas son distintas de las del anterior.

Su coste es de una peseta el ejemplar.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la Redacción ó Administración de este periódico.

# JUAN DURÁN

## AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbrios

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

**LA NEOTAFIA.**—Cort-Real, 18.—GERONA.



# LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.  
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

## GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.<sup>a</sup>

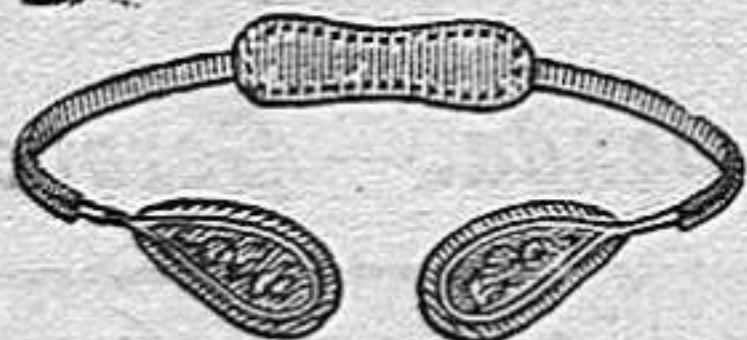
Boquería, 23; BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

*Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.*

## ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientos voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA



# PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

## FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza

PRECIOS REDUCIDOS

## HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por dia.

**CAFÉS** de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,  
tostados diariamente.

## FABRICA DE CHOCOLATES SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.



## Telegramas

Madrid, 20 (á la 1 madrugada).—No ha sido del agrado de todos los elementos de la mayoría el discurso pronunciado ayer por el señor Canalejas sobre la cuestión arancelaria.

El señor Gamazo dijo que estaba conforme con que la comisión diese cuenta á las Córtes del uso que haya de hacer de la autorización que recibió para reformar el arancel; el señor Moret se opuso á ello y ambos estadistas se separaron algo enfadados.

Hasta la próxima semana no se hará el nombramiento del nuevo subsecretario de Hacienda.

Han surgido algunas dificultades relativas á la cuestión cubana.

El señor Canalejas ha manifestado á los diputados catalanes que la reforma arancelaria se resolverá á su tiempo, por más que debería llevarse á las Cortes.

Madrid, 19 (á las 6 tarde).—En la sucursal del Banco de España en Zamora, se ha presentado un billete falso de cien pesetas, emisión de 1.º junio de 1889. En dicho billete aparece firmando el interventor señor Llorente, debiendo firmarlos el señor Rubio, la impresión es borrosa, faltándole muchos detalles, el papel carece de transparencia y la cinta es gruesa y se halla interpuesta entre dos hojas de papel.

El gobernador y los consejeros del Banco de España han conferenciado con el ministro de Hacienda.

*El Imparcial* aplaude la forma con que defendió los proyectos de la Hacienda el señor Canalejas, y censura la forma con que la han criticado los conservadores.

Telgrafían de Málaga que llegaron á Melilla, según dicen, los moros que se apoderaron de las herramientas de los ingenieros que construyen los fuertes de Camellos y de Sidi-Guariach.

Los diputados catalanes han visitado el señor Canalejas, quien se ha mostrado muy favorable á Cataluña y ha ofrecido apoyar la proposición relativa á las murallas de Barcelona y estudiar el modo de aliviar las cargas que pesan sobre las viñas filoxeradas. Además ha sostenido que el arancel reformado debe volver á las Córtes para su aprobación, sin decir si se ha de discutir en su totalidad ó en detalle, y ha recordado su aptitud proteccionista, para deducir de ella que los intereses de la producción nacional estarán más garantidos por él que por otro ministro.

En Chatam ha sido botado al agua el acorazado inglés mayor que existe; su cabida es de 15,000 toneladas.

Un crucero japonés ha capturado un navío chino que iba cargado de armas.

Londres.—Dos detenidos remitieron cajas sospechosas, que resultaron contener bombas inofensivas, á varias dependencias de Inglaterra; han sido condenados al pago de una multa de cuarenta y siete libras esterlinas.